



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 37/2017

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUB INFANTIL Y CADETE

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo. Del 10 al 12 de julio de 2017

Con relación al Campeonato del epígrafe y por lo que se refiere al año 2017, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA.

10, 11 y 12 de julio de 2017.

LUGAR.

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo.

Ctra. De Burgos, Km. 26,400. 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid). Teléfono 916 57 10 18.

CONDICIONES.

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid con campo de juego homologado de al menos 9 hoyos.

Los miembros del equipo deberán ser socios o abonados del club. En el caso de que un club que no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.

EQUIPOS.

El equipo estará compuesto por 2 jugadores masculinos, uno infantil y otro cadete y dos jugadoras una infantil y otra cadete con hándicap exacto máximo de 36.0 que deberán ser socios o abonados del club.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Federación de Golf de Madrid por fax al número 91 556 43 28 o e-mail (beatriz.barquero@fedgolfmadrid.com), antes de las 10 horas del 3 de julio de 2017.

Tras el cierre de la inscripción el día 3 de julio, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10 horas de ese día.

A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará el jugador/a nº 1, el de hándicap más bajo a las 10:00 horas del día 3 de julio.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Gratuitos.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

PROGRAMA DEL TORNEO.

- Lunes 10 de Julio: Fase Medal Play.
- Martes 11 de Julio por la mañana: ¼ de Final.
- Martes 11 de Julio por la tarde: Semifinales.
- Miércoles 12 de julio: Final, Tercer y Cuarto puesto.

TROFEOS.

- Al equipo ganador, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que la gane tres veces seguidas.
- Se adjudicarán copas a los componentes del equipo Campeón, subcampeón y tercer clasificado.

NORMATIVA.

Se adjunta.

En Madrid, a 22 de junio de 2017

EL SECRETARIO GENERAL - GERENTE

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES INFANTIL Y CADETE

CLUB AL QUE PERTENECEN LOS JUGADORES: _____

PERSONA DE CONTACTO DEL CLUB: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

EQUIPO:

	JUGADOR	LICENCIA	HEX
CM	_____	_____	_____
IM	_____	_____	_____
CF	_____	_____	_____
IF	_____	_____	_____

D. _____ como _____
del Club _____ solicito la inscripción del
Equipo antes relacionado certifico que tanto el Club como los jugadores inscritos reúnen todas las
condiciones exigidas en la Normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que el
capitán/jugador será D. _____, quién ostenta la
autoridad del Club y se responsabiliza del comportamiento de los jugadores, tanto durante la
competición como el resto del día.

A, _____ de _____ de 2017

Firma y Sello del Club

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 10:00 horas del 3 de julio de 2017

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Este campeonato se registrará en lo sucesivo por la siguiente Normativa.

CONDICIONES.

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid con campo de juego homologado de al menos 9 hoyos.

Los miembros del equipo deberán ser socios o abonados del club. En el caso de que un club que no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.

En el caso de que algún jugador/a reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos

EQUIPOS.

El equipo estará compuesto por 2 jugadores masculinos, uno infantil y otro cadete y dos jugadoras una infantil y otra cadete con hándicap exacto máximo de 36.0 que deberán ser socios o abonados del club.

Participarán un máximo de 16 equipos que serán los de suma de hándicap más bajo. Cada campo federado podrá presentar un equipo excepto si el número de equipos inscritos no llega a 16. En este caso, se podrá presentar segundos equipos que entrarán por orden de hándicap entre ellos. Si aun así sobrasen plazas se repetiría el procedimiento con terceros equipos.

Cada equipo podrá sustituir un máximo de dos jugadores, hasta el momento de iniciarse el campeonato que deberán cumplir los requisitos antes mencionados.

Una vez comenzada la competición, si un jugador/a no se presenta, es descalificado o se retira en cualquiera de las jornadas, no podrá ser sustituido/a, pero sí podrá seguir participando en el resto de las jornadas.

En el caso de que un club presente más de un equipo, a la hora de hacer sustituciones, no podrá mover jugadores de un equipo a otro.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se enviará a la Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre del capitán y el nombre de los jugadores que compongan cada equipo.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará en tres jornadas.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

Jornada 1: Lunes 10 de julio:

Todos los jugadores disputarán 18 hoyos Medal Play Scratch. El resultado de cada equipo será la suma de los tres mejores resultados de cada equipo. Se clasificarán los ocho mejores equipos que pasarán a disputar la fase match play del Campeonato. Los equipos clasificados más allá del 8º puesto, obtendrán la clasificación en el Campeonato que hayan logrado en el Medal Play Scratch.

Jornada 2: Martes 11 de julio:

- Mañana:

Se jugarán 18 hoyos Match Play Scratch (Cuartos de final) del 1º al 8º clasificado, enfrentándose el 1er equipo al 8º, el 2º al 7º, y así sucesivamente. Los equipos estarán compuestos por los cuatro jugadores y deberán jugar entre sí los jugadores de la misma categoría.

Los equipos que pierdan en esta eliminatoria quedarán eliminados y posicionados en el Campeonato del 5º al 8º puesto según su posición en la fase Medal Play Scratch.

- Tarde:

Se jugarán 18 hoyos Match Play Scratch (Semifinal). Los dos equipos ganadores en esta fase se clasificarán para jugar la final del Campeonato y los dos equipos perdedores pasarán a disputarse el tercer y cuarto puesto. Estos enfrentamientos se disputarán bajo las mismas condiciones que por la mañana.

Jornada 3: Miércoles 12 de julio:

Se jugarán 18 hoyos Match Play Scratch, tanto la final como el tercer y cuarto puesto para establecer la clasificación definitiva.

DESEMPATES.

- **Jornada 1:** Fórmula de Desempate: 4ª tarjeta, mejor tarjeta, 2ª mejor tarjeta y en caso de persistir el empate, se decidirá por sorteo).
- **Jornadas 2 y 3:**
 - En caso de empate después de los 18 hoyos jugados, se repartirá ½ punto para cada partido.
 - Si al final del match persiste el empate, se decidirá el ganador por ups. Y si aun así sigue persistiendo el empate, los capitanes de cada equipo designarán a un jugador/a para que juegue play-off para deshacer el empate (Solamente para el puesto del 1º al 8º).

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

Cerrada la inscripción, el Comité Juvenil procederá a formar los grupos de salida. El primer día saldrán primero los equipos de menor suma de hándicap exacto al cierre de inscripción. Después se hará según clasificación.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CAPITÁN.

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán que será responsable del equipo. El nombramiento del Capitán será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción. Será aconsejable que el Capitán sea miembro del Comité de Competición o de la Junta Directiva de ese campo. En el caso de no ser así, dicho capitán asumirá la responsabilidad del equipo por delegación del Comité o Junta Directiva.

Sólo el capitán podrá dar consejo. El capitán no podrá acceder al green.

Está prohibido el uso de buggies por los capitanes o jugadores.

El capitán designado deber serlo durante toda la jornada. No se pueden hacer cambios durante la jornada sin causa justificada.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

Solamente el capitán y los jugadores podrán hacer de caddies a los jugadores de su propio equipo. (Sólo podrá haber un caddie por jugador).

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Permanentes de la FGM y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

TROFEOS.

Al equipo ganador, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que la gane tres veces seguidas.

Se adjudicarán copas a los componentes del equipo Campeón, subcampeón y tercer clasificado.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

AVISO IMPORTANTE

Es fundamental recordaros también la obligación que tienen todos los jugadores de dedicar al campo e instalaciones que nos dejan un trato exquisito y que esa sea siempre la pauta que nos distinga como jugadores de la Federación de Golf de Madrid. Y a los capitanes, sugerirles un cuidado extremo en que sus jugadores tengan este principio, además del “Fair-Play” en el juego, como base en su conducta.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.

